

**PCR decidió mantener la calificación de “B<sub>A</sub>F” y modificar la perspectiva a ‘Estable’  
A las Cuotas de Participación de Renta Activa Agroindustrial FIC**

**La Paz, Bolivia (noviembre 9, 2023)** | PCR decidió mantener la calificación de B<sub>A</sub>F (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A2) a las Cuotas de Participación de Renta Activa Agroindustrial Fondo de Inversión Cerrado y modificar la perspectiva a “Estable” (tendencia en terminología ASFI), sustentada en lo siguiente: El objeto del Fondo es invertir a largo plazo en valores de renta fija y renta variable vinculados al sector agroindustrial. A septiembre 2023 la cartera está conformada principalmente por instrumentos de buena calidad crediticia e instrumentos sin calificación de riesgo objeto del Fondo. El valor de cuota y valor de cartera revelaron un comportamiento variable que se explica por los rendimientos obtenidos. Adicionalmente, la intervención del Banco Fassil S.A., la detención preventiva del Principal Representante Legal de la SAFI (Presidente del Directorio), la suspensión en el Registro del Mercado de Valores de ASFI y la solicitud del participante mayoritario de transferencia del Fondo a otra sociedad administradora, representan un debilitamiento en el gobierno corporativo del Grupo Financiero.

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) PCR-BO-MET-P-080, vigente a partir de fecha 04 de diciembre de 2018.

**Información de Contacto:**

María Victoria Arce López  
Analista de Riesgo  
[marce@ratingspcr.com](mailto:marce@ratingspcr.com)

Oscar Miranda Romero  
Analista Principal  
[omiranda@ratingspcr.com](mailto:omiranda@ratingspcr.com)

**Oficina Bolivia**

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901  
T (591) 2124127

**Información Regulatoria:**

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.